



El mago de Oz: Espectáculo reprogramado



Respetando la extensión de las medidas anunciadas para evitar el incremento de contagios de Covid-19, todas las funciones y eventos con público programadas en los Auditorios del Sodre continúan suspendidas hasta el día 16 de mayo inclusive, por lo cual se ha ajustado el calendario de espectáculos de la temporada.

El espectáculo El mago de Oz ha sido reprogramado y se realizará del 30 de setiembre al 10 de octubre.

Las entradas ya adquiridas conservan su validez para las nuevas fechas, sin necesidad de cambio, según el siguiente cronograma:

1 de julio pasa al 30 de setiembre

2 de julio pasa al 1 de octubre

3 de julio pasa al 2 de octubre

4 de julio pasa al 3 de octubre



7 de julio pasa al 6 de octubre

6 y 8 de julio pasan al 7 de octubre

9 de julio pasa al 8 de octubre

10 de julio pasa al 9 de octubre

11 de julio pasa al 10 de octubre

En caso de no poder asistir a la nueva función, podrá solicitar la devolución de las entradas, dependiendo de la forma de compra:

en efectivo - compra total o compra parcial (abono, devolución de 1 entrada de 3)

- se realizarán en boletería del Auditorio Nacional a partir de que se retome la presencialidad.

con tarjeta (crédito y/o débito)

si la devolución es por el total de la compra deben solicitarla través de la web de Tickantel rellenando este formulario, hasta el 31 de mayo inclusive.

si la devolución es por un monto parcial de entradas (ej. devolución de 1 entrada de la compra de 3...), deben pasar por boletería del Auditorio Nacional a partir de que se retome la presencialidad.